Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/16 de fecha 03 de noviembre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-015/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 25/16 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 543/16, de fecha 25 de octubre de 2016, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 28 de octubre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 25/16 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GDG/DTIC/N° 52/16, de fecha 18 de marzo de 2016, identificada como Expediente NOT-0052-2016-000055, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL IPS";

Que, por Memorando DBS/UTC/N° 707/16, de fecha 23 de mayo de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 311000;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 4811/16, de fecha 27 de mayo de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", del Programa 1 "Administración General" y del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1303/16, de fecha 27 de mayo de 2016, por un monto de G. 243.880.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y tres millones ochocientos ochenta mil), para el Ejercicio Fiscal 2016. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 348.400.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Investigar

03 NOV 2016

ocho millones cuatrocientos mil), afectando al Ejercicio Fiscal 2017, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 063-022/16, de fecha 21 de julio de 2016, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE 25/16 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32°, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota G.A.L.D.O.C. N° 597/16, de fecha 26 de julio de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el referido llamado y adjuntó los documentos requeridos por el Formulario de Comunicación del Llamado del Portal de Contrataciones;

Que, por Notas N° 711/16 al 715/16, de fecha 01 de agosto de 2016, se procedió a la invitación para participar de la presente convocatoria a las siguientes empresas: VÍCTOR MANUEL CÁCERES VIDAL / COMPU SHOP; OFFICE COMPU S.A., ROCA INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA S.R.L., SERVIPRO S.R.L., y SDA PARAGUAY S.A., respectivamente;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual - SBE ID N° 311000, siendo las 08:40 del día 17 de agosto de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 311000, de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 25/16 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL IPS", y se detalla a continuación el Ítem ganador por proveedor:

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Institucional

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 093/16 de fecha 03 de noviembre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 093-015/16

Proveedor: 80017709-6 - SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Precio Ganador
1- LCO - SBE N° 25/16 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL IPS"	2.310.000

Que, de conformidad al Acta Nº 54/16, de fecha 18 de agosto de 2016, se procedió a la apertura del sobre - oferta recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

- SDA PARAGUAY S.A. – RUC 80017709-6. Según planilla de precios cotizó por un monto de Precios Unitarios de G. 2.310.000.- (Guaraníes dos millones trescientos diez mil) y por el Monto Máximo de G. 348.400.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.500.000.- (Guaraníes diez millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.0370467/000;

Que, por Memorando de fecha 21 de octubre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 25/16 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL IPS", recomendando adjudicar a la empresa SDA PARAGUAY S.A., de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y a los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos; además de la mención de que los precios fueron analizados según Resolución DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, y por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 093/16 de fecha 03 de noviembre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 093-015/16

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 25/16 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

SDA PARAGUAY S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO c/IVA
1	43201803-001	Disco Duro Tipo SATA de 160 Gb o superior	TOSHIBA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	350.000
2	43201803-001	Disco Duro Tipo IDE de 160 Gb o superior	WESTERN DIGITAL	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	450.000
3	32101699-998	Memoria RAM DDR2 PC4200 de 2 Gb	GENERICO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	300.000
4	32101699-9999	Memoria RAM DDR3 de 4 Gb	KINGSTON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000
5	44103121-046	Fuente de Alimentación	SATELLITE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	350.000
6	39121001-005	Transformadores para teléfonos IP CISCO 7912 Series	GENERICO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	350.000
7	26121636-001	Cable Conector USB 2.0	GENERICO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	30.000
8	26121636-001	Cable Paralelo LPT1	GENERICO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	50.000
9	43202005-006	Pen Drive de 8 GB	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	40.000
10	43202005-007	Pen Drive de 16 GB	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	65.000
11	43202005-009	Pen Drive de 32 GB	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	75.000
							G.	**2.310.000**

MONTO MÍNIMO	**G. 174.200.000.- (IVA INCLUIDO)**
MONTO MÁXIMO	**G. 348.400.000.- (IVA INCLUIDO)**

Monto Máximo Adjudicado - LCO - SBE 25/16: G. 348.400.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 093-015/16

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Establecer que la forma de pago será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/pb.-

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.